



CONGRUENCIA CURRICULAR DE LAS REFORMAS DE EDUCACIÓN NORMAL Y BÁSICA (PRIMARIA)

UNA REVISIÓN DE SUS RACIONALIDADES Y SUPUESTOS INSTITUCIONALES

Homero Meneses Hernández¹
homero.meneses@me.com

Rogelio Mendoza Molina¹
romemo888@live.com.mx



Introducción

El currículo es un tema complejo en cuanto a su abordaje y su discusión en la arena de los debates educativos en general y de cara a una Reforma Educativa en particular como ocurre en nuestro país. Una amplísima gama de temáticas aparecen apenas iniciamos su reflexión. Por ejemplo, podemos tratarlo desde su diseño e impacto y también se puede observar en cuanto a los modelos educativos que le influyen. En ambos casos nos encontramos frente a un escenario donde los argumentos en pro de las diversas propuestas acuden a elementos de legitimación de la más variada índole, como señalan Landon y Daniel: “Numerosos estudios históricos, sociológicos, interpretativos y conceptuales realizados en el último cuarto del siglo XX han puesto de manifiesto que los cambios del currículo (...) suelen ir asociados a cambios sociales, políticos y económicos más amplios” (Landon y Daniel, 1996:9), por tanto, el currículo también puede analizarse desde la disciplina política, económica o social. Esto es, es un evento pedagógico, sí, pero sus orígenes y alcances, rebasan este marco.

Sin embargo, una constante recorre el continente del diseño de las políticas públicas y las reformas políticas, esto es la idea de la racionalidad como el marco universal para la toma de decisiones. Adecuar *medios afines*, en todos los ámbitos, se presenta como la forma de pensar



correcta. Nada habría que agregar a esta opinión sino consideramos la problemática que implica establecer esta correspondencia necesaria entre recursos y objetivos, cuya coherencia parece ser más declarativa que sustantiva.

En este sentido, este trabajo pretende poner las bases fundamentales en torno al análisis del currículo desde la perspectiva de la racionalidad. Atender cuáles son los supuestos técnicos y políticos que le determinan y revisar de qué manera éstos influyen en las decisiones que se han tomado en el marco de la reforma al plan y programa de estudios 2012 para la formación de maestros de educación primaria, que se contempla el acuerdo 649 de la SEP, que se basa en un supuesto construido sobre la lógica de la correspondencia señalada antes, esto es, modificar el currículo en los programas de formación de profesores en correspondencia con los contenidos programáticos y prácticos de la educación básica.

La confección e implementación de la Reforma Educativa se producen un ambiente de crispada efervescencia política, que no abordaremos en este momento pero de cuyas líneas más gruesas está enterada la sociedad. La arista más visible del proceso radica en las consecuencias laborales de la puesta en marcha de la reforma. Los argumentos de esta faceta aluden a la inexorable transformación del ambiente mundial, especialmente en lo económico. Desde este punto de vista la Reforma posee una orientación política cuyos efectos han sido apreciados recientemente.

Los supuestos técnicos están inspirados por el consenso de los académicos, estudiantes e investigadores de la temática curricular. Los supuestos políticos son contruidos apoyándose (en parte) en las argumentaciones técnicas, pero buscan con insistencia la certidumbre del ambiente político; es decir, les inquieta la aceptación de otros actores políticos, la evidencia de resultados, las comparaciones con otros sistemas internos y externos, y, desde luego, les preocupa y ocupa, conservar el poder para seguir influyendo en las políticas públicas.

Ambas racionalidades (técnica y política) se confrontan constantemente y el acuerdo que logran se observa en los procesos institucionales (Powell & Dimaggio, 1999); es decir, en leyes, normas, reglamentos, planes y programas de estudio; y sobre todo, en las rutinas, aquéllas acciones que realizamos de manera casi automática una vez que los acuerdos se ponen en marcha. En



ocasiones modifican los comportamientos establecidos, en otras producen arreglos o adecuaciones resultantes de las acciones de resistencia o resignificación que los actores realizan al ponerlas en práctica.

De tal manera que en este trabajo busca, como se advierte párrafos arriba, hacer una revisión de esos supuestos centrándonos en la vinculación que debería haber entre la formación de maestros de educación primaria y los objetivos de la educación primaria. Con la idea de plantear una investigación más profunda en torno a la institucionalización del diseño curricular en México.

Desarrollo

En sus orígenes la idea de la racionalidad, tal y como la reseñara de si forma más expresivamente dramática Max Weber en 1920, consistía en la adecuación de los medios a los objetivos de la acción como expresión de su modélica de los tipos ideales. Pese a lo anterior, los planeadores inspirados por sus ensayos, entronizaron la idea weberiana de racionalidad hasta convertirla en una consigna carente de significado.

Para abordar la perspectiva racional, primero es necesario decir que la racionalidad se observa como un elemento fundamental de la decisión frente al dilema de elegir “lo mejor” para maximizar los beneficios. Herbert Alexander Simon (1988) define la racionalidad en los términos que siguen: “...se ocupa de la elección de **alternativas preferidas** de actividad de acuerdo con un sistema de valores cuyas consecuencias de comportamiento pueden ser valoradas” (1988: 73). Observemos aquí, que Simon despoja a la racionalidad de constituir una herramienta de enlace medio a fin necesario, por una correspondencia establecida por los hombres en base preferencias y valores, poner atención en estos aspectos podrá revelar la naturaleza de la decisión escapando a la tentación del buen procedimiento por excelencia, que hoy se manifiesta de disímbolas y dudosas maneras, ya sea como buenas prácticas recuperables y extendibles a diversos campos de actuación o, como ajuste a exigencias ni tan misteriosas, ni tan impersonales, como los dictados de los organismos mundiales.



La noción de racionalidad y en particular la selección de medios para el logro de determinados fines, nos permiten comprender cuál es la importancia de las decisiones y los supuestos invocados a la hora de buscar fines racionalmente organizados.

Trasladando lo anterior al tema que nos ocupa, es menester decir que el diseño curricular tiene una fuerte carga de organización racional, esto es, recordemos, de ajustes medio a fin. Para ilustrarlo, baste con señalar que Ralph Tyler (1949) se refiere a una metodología que indica **la mejor forma** para lograr un currículo acorde con los requerimientos sociales. Señala que es necesario construir un currículo tomando en cuenta los “fundamentos” y que éstos no deben venir de una sola fuente, es decir, no sólo de los alumnos, no sólo de los maestros y no sólo de la autoridad o la parte sindical. Los fundamentos los entiende como una demanda de la sociedad, que opera como una suerte de entidad metafísica, inubicable y abstracta con la que se pretende dar solidez y sustancia a las mortales decisiones de los reformadores del currículo. Luego entonces es menester preguntarnos, ¿cómo se obtienen esas demandas de la sociedad?

La ecuación es simple. Si convertimos a la sociedad en la premisa inicial, suponiendo que esta entidad (homogénea o no) posee un conjunto de necesidades cuya satisfacción corre por cuenta del sistema educativo, el trabajo de los decisores o reformadores del currículo se vuelve lógico y transparente, al menos en apariencia o al nivel de la retórica aceptada, por ello, Tyler (1949) indica que hay que centrarnos en la construcción de un currículo que satisfaga esas necesidades sociales e indica un modelo pedagógico para conseguirlo, como se puede observar en la figura 1.

Ese modelo contempla las sugerencias de los especialistas, alumnos y la sociedad; el problema radica, nuevamente en la forma de recabar las sugerencias de la “sociedad”.

Otro problema fundamental consiste en explicar el proceso mediante el cual, las necesidades de los actores invocados se traducen elementos programáticos del currículo. Tan solo se da por supuesto el papel arcano del diseñador del currículo, colocándolo en lugar aséptico, neutral e imaginado, desde donde su competencia profesional lo convierte en intérprete supremo de los deseos de la *sociedad*.

Figura 1: Modelo pedagógico lineal Tyler



Fuente: Tyler (1949)

Otro modelo muy utilizado en el diseño curricular es el que propone Tuning (1995). El *Proyecto Tuning* sostiene que los créditos sean formulados en términos de competencias para determinar los logros en el aprendizaje, se asume que, la selección de conocimientos y contenidos se han de hacer teniendo en cuenta las *competencias* vinculadas con *perfiles académicos y profesionales*. Con ello se observa al perfil profesional, como base para la toma de decisiones y con el que se puede satisfacer la demanda laboral dictada por la sociedad (empleadores).

Los argumentos para atender esas demandas están en la sociedad globalizada, que demanda un mercado laboral flexible: formar individuos que posean activos competenciales para adaptarse a un futuro laboral cambiante, en un aprendizaje a lo largo de la vida. Su procedencia del mundo empresarial y profesional lo hace sospechoso al vincularlo a las políticas neoliberales que subordinan la educación a las demandas del mercado.

Observando de cerca esta propuesta, se asemeja a la anterior en tanto crea un continente imaginado, el de las necesidades del aparato productivo, cuya identificación nuevamente resulta difícil de ubicar. La correspondencia corre a cargo de una relación necesaria entre necesidades de la empresa y el perfil de egreso. Esta ecuación tan aparentemente lógica, constituye un sin sentido, en principio por que supone diseñar en el presente para un futuro incierto y volátil,



imprevisible, lo que refuerza la sospecha acerca de su definición. ¿Cómo el mundo empresarial puede demandar un perfil incierto?

Otras preguntas resultan de identificar el hecho de que los diseñadores, formados en la estabilidad racional del siglo XX, confeccionan currículos para el futuro inestable sin reparar en la competencia profesional de los mismos para una tarea que raya en los linderos de la adivinación. Resulta en un acto de fe al menos, e pensar que exista tal capacidad en los diseñadores del currículo. El enigma se aclara cuando observamos el comportamiento global referido a los mercados de trabajo. La azarosa transformación se refiere a una reinención del trabajo humano, ya no como origen de la riqueza de la sociedad, sino que como un apéndice de un mundo productivo despersonalizado donde los criterios técnicos de productividad y éxito en el mercado regulan la absorción y expulsión del trabajo en la industria.

Se cierra aquí el círculo creando una impresión de realidad, que no resulta de la identificación de las necesidades de la empresa o de la creación de un hipotético perfil de egreso versátil, sin líneas que lo identifiquen, sino del desarrollo de políticas industriales que ponen el acento en la lógica de la ganancia y el mercado dejando a las personas en segundo plano.

El diseño curricular se torna entonces en un campo de batalla ideológico, que raya en la simulación, a veces involuntaria, de actores con comportamientos aparentemente racionales, en su argumentación, pero que desarrollan acciones profundamente extra lógicas en su desempeño.

Es importante anotar, que hemos destacado hasta aquí, el comportamiento aislado de un supuesto profesional del diseño curricular que apela a criterios de responsabilidad en cuanto a la política social o al del ajuste técnico, sin embargo, lo anterior no transcurre en un ambiente neutral ajeno a los conflictos de la sociedad y de los actores involucrados con el tema que nos ocupa.

La intencionalidad de los distintos agentes del drama educativo, con peso específico en el proceso, y no invocado con entelequias ideológicas como la sociedad o el aparato productivo, como son los grupos de poder estatal, de la industria en sus distintas facetas, de los sindicatos,



imprimen caótica direccionalidad a los procesos de reforma Tal es la situación real en nuestro país.

Pero pese a lo anterior la Reforma Va.

Y entonces en esta vorágine cambiaria, esto es por la fiebre de los cambios, entendemos que muchas cosas deben cambiar, como lo son los currículos, particularmente los que se refieren a uno de los actores colocados bajo la máxima sospecha de responsabilidad del fracaso del Sistema Educativo Mexicano; los profesores de educación básica. Si bien la construcción de un chivo expiatorio es costumbre inveterada de nuestra clase política, no podemos abstraernos de discutir el particular, so pena de reproducir por enésima ocasión los yerros del pasado.

Debemos primero anotar la naturaleza de profesión de estado que al magisterio caracteriza. El Estado mexicano ha detentado el control monopólico de la ineficiencia educativa; ha formado y contratado maestros durante un siglo; ha dictado programas y contenidos curriculares durante el mismo lapso; ha emprendido Reformas Educativas de manera tan recurrente como ineficiente; por recordar algunos aspectos, sin más leve asomo de alguna capacidad autocrítica, necesaria no como una suerte de acto expiatorio, sino como una necesidad que desarrolle una capacidad comprensiva de las prácticas reiteradas que de no analizarse seguirán constituyendo la pauta de la política educativa en México.

En este horizonte, una vez más, el autoritarismo estatal mexicano, que algunos pensamos habría terminado hace algunos años, se lanza en una cruzada, semejante a las gestas del Medievo, en busca de una tumba, que esperemos en esta ocasión, sea la de su inveterado afán de resolver con autoridad lo que requiere análisis, juicio crítico y una visión descontaminada de las rutinas ilusorias de la razón, pero sobre todo de la razón de Estado y de las prácticas que ha alimentado.

Vino viejo en odres viejos

Plantear el dilema, no menor ni indeseable, de establecer conexiones entre el Sistema de Formación de Profesores y los programas de enseñanza en Educación Básica, constituyen un



desafío mayúsculo para una organización de la educación que abandonó hace muchos años la preocupación por conocer la realidad práctica de la acción educativa. Por ello, establecer ecuaciones cuasi lógicas, como, vincular curricularmente normales con primarias, puede conducir al autoengaño de proponer tal vinculación de manera retórica, como ya ha ocurrido en anteriores diseños.

Una asignatura pendiente sigue siendo la de establecer diagnósticos pertinentes de las distintas realidades educativas de nuestro país. La diversidad y la heterogeneidad de la geografía de la educación mexicana, todavía es conocida en nuestra sociedad como expresión de la denuncia, de quienes libran el cerco de los controles del Estado y de los medios de comunicación. La voluntad de no saber, la voluntad de no informar es el signo institucional de nuestro tiempo, aún.

Arrancamos nuestra argumentación revelando el peligro de una racionalidad como pretensión de la toma de decisión en un ambiente de certidumbre, que se reduce a preferencias y valoraciones en la práctica (Simón, 1988), la racionalidad mexicana incluye una exacerbación del azar cuando renuncia a conocer y se lanza de inopinada manera a diseñar sobre endebles referentes, invocando en la política, necesidades sociales imaginadas a gusto de actores sociales interesados o, invocando certidumbres técnicas, con cuerpos colegiados que hace tiempo vienen desempeñando una competencia profesional tan fallida como improbable.

Repensar el diseño y sus desafíos es el mayor reto que tienen quienes se encargarán de concretar las modificaciones prácticas por venir en el Sistema de Enseñanza y en el campo de los contenidos de sus programas. El sueño, como aspiración legítima, de la decisión racional, debe considerar las restricciones ambientales tanto como las derivadas de la óptica acotada del decisor. Rellenar estos vacíos con fantasmas y pretensiones ha demostrado ya ser un camino intransitable.

Menuda tarea la de acopiar información cierta para el diseño en un ambiente cuya historia se ha caracterizado por desgarrarse las vestiduras pro la más nobles y etéreas causas.

Conclusión



El análisis de la racionalidad técnica y política, permite desmontar los supuestos que se esgrimen en el diseño curricular. Su atención puede ofrecer una amplia visión de la cadena medios a fines que en torno al diseño curricular se ha esgrimido en general y en particular se puede obtener evidencia empírica de la supuesta congruencia que se demanda de la formación docente y los objetivos de la educación básica.

Este trabajo ha planteado conceptos y genera la base de una secuencia de preguntas de investigación en torno al diseño curricular, que además, puede atenderse desde la influencia de las políticas globales que determinan el diseño del currículo, más allá de las pretendidas demandas de la sociedad que se argumentan en el ambiente técnico y que son contradichas por la vía de los hechos por la perspectiva política de los tomadores de decisiones.

Trabajos citados

Landon E., B., & Daniel P., L. (1996). *El currículo en conflicto*. (J. C. Guerrero, Trad.) Madrid, España: akal.

Powell, W. W., & Dimaggio, P. J. (1999). *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional* (1ª en español ed.). (R. R. Reyes Mazzoni, Trad.) México: FCE.

Simon, H. (1988). *El Comportamiento Administrativo, estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa* (3ª edición ed.). (E. B. Amando Lazaro Ros (1ª parte), Trad.) Buenos Aires , Argentina: Aguilar.